

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE POSGRADO

La Reunión de la Comisión de Posgrado fue celebrada el 15 de Marzo de 2004 en instalaciones del Centro de Ciencias Químicas de la U.A.E.M. A ella asistieron los siguientes doctores: Iván Ortega, Punit Parmananda, Luis Mochán, Carolina Godoy y Gerold Baier.

1- Se rectificó la decisión de presentar el Posgrado en Ciencias al PNP para el 2005, posponiéndola para el 2006.

2- Se definieron los criterios para dar prioridad a los alumnos que solicitan beca crédito del CONACyT. Estos se enumeran a continuación:

- a) Grado de avance en el programa en el caso de que el alumno tenga antigüedad en éste.
- b) Calificación del grado anterior;
- c) Calificación por parte de la comisión de admisión del examen y la entrevista con el alumno. Los valores son 10 (Excelente), 9 (Bueno), 8 (Aceptable);
- d) Evaluación por parte de la comisión de admisión de probabilidades de éxito del alumno. Ésta será definida de acuerdo a la madurez intelectual del alumno, a su creatividad, referencias de profesores anteriores, etc. Los valores serán: 10, 9, 8.

3- Se analizó el caso de los profesores que no cumplen con el criterio de publicación mínima establecido para la permanencia como profesor del programa en la reunión de la comisión del 23 de febrero. La comisión les dará un plazo de un año para cumplir con el criterio de publicación.

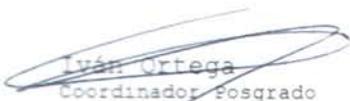
4- Para el año 2006 se implementará en nuestro programa el criterio de publicación establecido por el CONACyT que es de 5 artículos cada 5 años. Para difundir este cambio de requisito de permanencia como profesor activo del programa se entregará a cada coordinador de área una lista de los profesores que tengan menos de una publicación por año para que discutan con ellos.

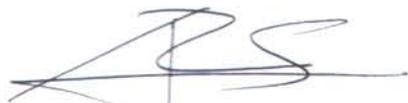
5- Se redefinió el tiempo de revisión de tesis por parte de los miembros del jurado, reduciéndolo de 8 a 4 semanas.

6- Esta Comisión ha advertido que hay estudiantes becados por el CONACyT y que tienen paralelamente un empleo. Esta situación es ilegal y punible sin la existencia de una autorización explícita por parte de CONACyT.

7- El secretario académico entregó al Coordinador del Posgrado el expediente para la apertura de una nueva área en nuestro posgrado (bioquímica y biología molecular). Dicha apertura quedará sujeta a la definición en el reglamento interno acerca del modo de análisis y presentación de nuevas áreas.

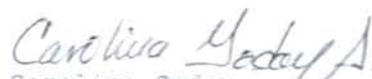
Esta acta fue elaborada por Silvia Piedrahita González.


Iván Ortega
Coordinador Posgrado


Alejandro Ramírez
Director Facultad de Ciencias


Punit Parmananda
Secretario Académico


Luis Mochán
Coordinador área Física


Carolina Godoy
Coordinador área Química


Gerold Baier
Coordinador Área Biofísica